



“Las Malvinas son Argentinas”

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ, Esteban Horacio

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: MECCA, Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

BRAILLARD POCCARD, Enrique

CAMPIAS, Claudia

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Omar

MOSQUERA Nahuel Emiliano,

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO, José Antonio

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

BRAILLARD POCCARD, Germán



“Las Malvinas son Argentinas”

| | |
|--|------------|
| Portada – Sumario | 1 – 5 |
| Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones | 6 |
| NOTAS OFICIALES | |
| minuto de silencio en memoria del fallecimiento de Darío Cuevas, personal del HCD | 6 |
| 15-D-2021 | 6 |
| NOTAS PARTICULARES | |
| 1378-C-2021 | 7 |
| 04-E-2021 | 7 |
| EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM | |
| 219-V-2021 | 7 |
| 324-A-2021 | 7 |
| 276-C-2021 | 7-8; 29-30 |
| PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEM | |
| 6169-S-2021 | 8 |
| PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES | |
| PROYECTOS DE ORDENANZA | |
| 1434-C-2021 | 8 |
| 1436-C-2021 | 8 |
| 1437-C-2021 | 8 |
| 1439-C-2021 | 8 |
| 1444-C-2021 | 8 |
| 23-P-2021 | 9 |
| 24-P-2021 | 9 |
| 25-P-2021 | 9 |
| PROYECTOS DE RESOLUCIÓN | |
| 1438-C-2021 | 9-10 |
| 1440-C-2021 | 9-10 |



“Las Malvinas son Argentinas”

| | |
|---------------------------|-------|
| 1441-C-2021 | 9-10 |
| 1442-C-2021 | 9-10 |
| 1443-C-2021 | 9-10 |
| 71-B-2021 | 9-10 |
| PROYECTOS DE COMUNICACIÓN | |
| 1381-C-2021 | 10-14 |
| 1382-C-2021 | 10-14 |
| 1383-C-2021 | 10-14 |
| 1384-C-2021 | 10-14 |
| 1385-C-2021 | 10-14 |
| 1387-C-2021 | 10-14 |
| 1388-C-2021 | 10-14 |
| 1389-C-2021 | 10-14 |
| 1390-C-2021 | 10-14 |
| 1391-C-2021 | 10-14 |
| 1393-C-2021 | 10-14 |
| 1394-C-2021 | 10-14 |
| 1395-C-2021 | 10-14 |
| 1396-C-2021 | 10-14 |
| 1397-C-2021 | 10-14 |
| 1398-C-2021 | 10-14 |
| 1399-C-2021 | 10-14 |
| 1400-C-2021 | 10-14 |
| 1401-C-2021 | 10-14 |
| 1404-C-2021 | 10-14 |
| 1407-C-2021 | 10-14 |
| 1408-C-2021 | 10-14 |
| 1409-C-2021 | 10-14 |
| 1410-C-2021 | 10-14 |



“Las Malvinas son Argentinas”

| | |
|---------------|-------|
| 1420-C-2021 | 10-14 |
| 1421-C-2021 | 10-14 |
| 1422-C-2021 | 10-14 |
| 1423-C-2021 | 10-14 |
| 1424-C-2021 | 10-14 |
| 1425-C-2021 | 10-14 |
| 1426-C-2021 | 10-14 |
| 1427-C-2021 | 10-14 |
| 1428-C-2021 | 10-14 |
| 1429-C-2021 | 10-14 |
| 1430-C-2021 | 10-14 |
| 1432-C-2021 | 10-14 |
| DECLARACIONES | |
| 20-P-2021 | 14-16 |
| 1380-C-2021 | 16 |
| 1386-C-2021 | 14-16 |
| 1402-C-2021 | 11 |
| 1403-C-2021 | 11 |
| 1405-C-2021 | 14-16 |
| 1406-C-2021 | 17-18 |
| 1411-C-2021 | 16 |
| 1412-C-2021 | 14-16 |
| 1413-C-2021 | 14-16 |
| 1414-C-2021 | 14-16 |
| 1415-C-2021 | 14-16 |
| 1416-C-2021 | 16 |
| 1417-C-2021 | 14-16 |
| 1418-C-2021 | 14-16 |
| 1419-C-2021 | 16 |
| 70-B-2021 | 18-24 |



“Las Malvinas son Argentinas”

| | |
|---|-------|
| 21-P-2021 | 14-16 |
| 22-P-2021 | 14-16 |
| EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN | |
| 1146-C-2021 | 30 |
| 357-C-2021 | 30-32 |
| 1291-C-2018 | 32-34 |
| 1612-S-2019 | 34 |
| 39-T-2021 | 34 |
| 17-V-2021 | 34 |
| 16-P-2021 | 35 |
| 13-G-2021 | 35 |
| 27-A-2021 | 35 |
| 269-G-2020 | 35-36 |
| 928-C-2020 Adj. (452-C-2021) | 36-37 |
| 60-B-2021 | 37 |
| 66-I-2021 Adj. (68-I-2021) | 37 |
| 898-C-2021 | 38 |
| 867-C-2021 | 38 |
| 49-I-2021 | 38-39 |
| 6052-S-2021 | 39-40 |
| 13-D-2021 | 40-41 |
| INCORPORACIONES | |
| 1445-C- 21 | 24 |
| 13-Y-21 | 24-28 |
| Entrega de recordatorios a los señores concejales salientes | 41-62 |
| EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO | |
| expedientes de Control de Gestión | 62 |
| Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones | 62 |
| Anexo | 63- x |



“Las Malvinas son Argentinas”

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 10 y 11 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia del concejal Germán, Braillard Pocard y la concejal María de las Mercedes, Franco Laprovitta.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 18 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2021.

Invito a la concejal Claudia Campias a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Soledad Pérez a izar el Pabellón Provincial y al concejal José Salinas a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal presente, la concejal Claudia Campias procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Soledad Pérez procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal José Salinas hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Invito a todos los presentes, mediante el reciente fallecimiento de Darío Cuevas, personal querido y respetado por todos nosotros, hacemos un minuto de silencio en su memoria.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, se procede a guardar un minuto de silencio por la memoria del recientemente fallecido Darío Enrique Cuevas.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias.

Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 15-D-2021: Balance General del año 2021.
Directora de Control de Gestión – Srta. Natalia Higa.

-Se gira a Secretaría.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado al Recinto la concejal Franco Laprovitta.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 1.378-C-2021: Solicita el inmueble ubicado en Sector 11 Mz 181, Lote 14, Adrema 11223651. Comisión Directiva del Movimiento Familiar Cristiano Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 04-E-2021: Solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en las recepciones a mayores de edad. Empresa 360 Producciones.

-Se gira a Secretaría.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1-Expediente 219-V-2021: Solicita Activar Expediente 499-V-2016 para reconsiderar Uso de Suelo. Vasallo, Carlos Alberto.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 324-A-2021: Solicitan Derogación de la Ordenanza que prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas a mayores de edad en cenas y recepciones de escuelas. Arce, Sandra Patricia y otros.

-Se gira a Secretaría.

3-Expediente 276-C-2021: Solicita Convocatoria del órgano de seguimiento del SIMU. CETUC.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Juan Enrique, Brailard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD (Juan Enrique).- Gracias señor presidente. Solicito se ponga en consideración el tratamiento Sobre Tablas del Expediente 276-C-2021.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento Sobre Tablas del Expediente en referencia.

Tiene la mayoría requerida.

-Aprobado.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Se aprueba el tratamiento Sobre Tablas y se reserva en Secretaría.

PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1-Expediente 6.169-S-2021: Proyecto de Ordenanza - Presupuesto Ejercicio Fiscal Período 2022. Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Tasas, Impuestos y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1-Expediente 1.434-C-2021: Establece anualmente durante el período de playas habilitadas de la Ciudad de Corrientes, la campaña: “El agua no tiene gajos”.
Concejal Pérez, Ma. Soledad.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político

2-Expediente 1.436-C-2021: Impone el nombre de “Roberto Galarza” a la actual calle Congreso del Barrio Santa María. Concejal Romero Brisco, José A.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3-Expediente 1.437-C-2021: Crea el Programa “Una botella, un alimento amigable”.
Concejal Lovera, Nelson.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 1.439-C-2021: Crea el Programa de Separación de Residuos Sólidos Urbanos en origen, en el ámbito de los organismos públicos de la Administración de la MCC. Concejal Vallejos, Sofía.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 1.444-C-2021: Impone nombres a las calles del Barrio San Roque Este. Concejal Nieves, Fabián.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Expediente 23-P-2021: Establece Obligatoriedad de carros de compra adaptables y acompañante para personas no videntes en supermercados, hipermercados y mayoristas.

Presidente del HCD- Dr. Alfredo Vallejos.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 24-P-2021: Implementación de sistema de pictogramas en el ámbito de la Ciudad de Corrientes.

Presidente del HCD- Dr. Alfredo Vallejos.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y se adjunta al 460-C-21.

-Expediente 25-P-2021: Establece la adhesión de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a la Ley 26.653 de “Accesibilidad de la información en las páginas Web”.

Presidente del HCD- Dr. Alfredo Vallejos.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado.

1. -Expediente 1.435-C-2021: Reitera al DEM, a través del área correspondiente, logre la reubicación de un predio determinado, para los vehículos retenidos y/o secuestrados preventivamente los fines de semana.
Concejal Pérez, Ma. Soledad.

2. -Expediente 1.438-C-2021: Requiere al DEM, el empadronamiento de las familias que utilizan tracción a sangre animal, como medio de trabajo.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

3. -Expediente 1.440-C-2021: Solicita al DEM, informe sobre la factibilidad de cambio de sentido de circulación de la calle 2 de Abril desde Viedma hasta Rafaela.



“Las Malvinas son Argentinas”

Concejal Mestres, Mercedes.

4. -Expediente 1.441-C-2021: Requiere al DEM, solicite a la Empresa Aguas de Corrientes SA, realice arreglo de caño que provoca perdida de agua en la plaza La Cruz.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

5. -Expediente 1.442-C-2021: Solicita al DEM, requiera a la DPEC informe, sobre la altura a la que se encuentra el tendido eléctrico en referencia al nivel de la calzada y solucione el problema del poste caído.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

6. -Expediente 1.443-C-2021: Solicita al DEM, la siembra de citronella en espacios públicos como parques y paseos.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7. -Expediente 71-B-2021: Requiere al DEM, realice tareas de mejoramiento funcionales, puesta a punto para su correcto funcionamiento al DIAT, ubicado en el B° Independencia.

Bloque Frente de Todos.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SRA. OJEDA.- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Resolución en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Resolución en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Resoluciones.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.



“Las Malvinas son Argentinas”

1.-Expediente 1.381-C-2021: Solicita al DEM, cuneteo y limpieza de desagües, en calle Núñez Cabeza de Vaca, B° Juan de Vera.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2.-Expediente 1.382-C-2021: Solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Necochea, B° San Martín.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3. -Expediente 1.383-C-2021: Solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Dr. Ramón Carrillo, B° San Benito.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4.-Expediente 1.384-C-2021: Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de calle José Ramón Vidal desde Av. Colón hasta Av. Garay, B° Juan de Vera.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

5.-Expediente 1.385-C-2021: Solicita al DEM, cuneteo y limpieza de desagües, en pasaje Las Flores, desde calle Malvinas Argentinas hasta calle Gato y Mancha, B° Juan XXIII.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

6.-Expediente 1.387-C-2021: Solicita al DEM, proceda al perfilado, nivelación, enripiado y mantenimiento de calle Aconquija, B° San Roque Oeste.
Concejal Nieves, Fabián.

7.-Expediente 1.388-C-2021: Solicita al DEM, a través del área que corresponda se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 6964, en las plazas Torrent, Libertad, Parque Mitre y Parque Camba Cuá.
Concejal Nieves, Fabián.

8.-Expediente 1.389-C-2021: Solicita al DEM, proceda al perfilado, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Mocoretá y Los Araucanos y apertura de zanjás, B° San Roque Oeste.
Concejal Nieves, Fabián.

9.-Expediente 1.390-C-2021: Solicita al DEM, proceda al perfilado, nivelación, enripiado, mantenimiento y apertura de zanjás, de calle Los Puelches, B° San Roque Oeste.
Concejal Nieves, Fabián.

10. -Expediente 1.391-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles Suipacha y Gral. Paz.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

11. -Expediente 1.392-C-2021: Solicita al DEM, realice el arreglo y reposición de luminarias en la intersección de la calle I. Abitbol y Pasaje 763, B° Esperanza.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.



“Las Malvinas son Argentinas”

12. -Expediente 1.393-C-2021: Solicita al DEM, realice la reparación y arreglo de la Av. Cazadores Correntinos al 3501, B° Chiquita.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

13. -Expediente 1.394-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza del basural ubicado en la intersección de la Av. Chacabuco y calle Mar del Plata.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

14. -Expediente 1.395-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza del basural ubicado a mitad de cuadra, en un terreno baldío sobre la calle Gral. Paz., entre calles Pago Largo y Suipacha.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

15. -Expediente 1.396-C-2021: Solicita al DEM, el arreglo del bache que se encuentra sobre la intersección de la Av. Armenia y calle Los Tilos.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

16. -Expediente 1.397-C-2021: Solicita al DEM, arreglo del bache que se encuentra en la intersección de las Avenidas J. A. Fernández y Armenia.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

17. -Expediente 1.398-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la calle Felipe Cabral altura 2849.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

18. -Expediente 1.399-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles Leandro Alem y Agustín P. Justo.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

19. -Expediente 1.400-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles Cádiz y Castelli.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

20. -Expediente 1.401-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar, arreglo de los baches ubicados en calle Murcia, B° Apipé.

Concejal Mestres, Mercedes.

21. -Expediente 1.404-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de limpieza del basural ubicado en la esquina de las calles Gobernador Castillo y Necochea, B° San Martín.

Concejal Mestres, Mercedes.

22. -Expediente 1.407-C-2021: Solicita al DEM, colocación de juegos infantiles, asientos, arbolado autóctonos y el mejoramiento de la iluminación, espacios verdes, B° Cristóbal Colón.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.



“Las Malvinas son Argentinas”

23. -Expediente 1.408-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de mini basural, arreglo y desobstrucción de desagües en el espacio ubicado en calle 2 de abril entre las calles Rafaela y Cosquín.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

24. -Expediente 1.409-C-2021: Solicita al DEM, a través del área que corresponde efectúe la colocación de tapa rejilla en el hueco de desagote ubicado en los juegos de Skate Park, del Parque Camba Cuá.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

25. -Expediente 1.410-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de mini basural en la esquina de calles Yugoslavia y Los Laureles, B° Santa Lucía.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

26. -Expediente 1.420-C-2021: Solicita al DEM, se realice un sistema de zanjeo sobre calle Hernandarias, B° Patono.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. -Expediente 1.421-C-2021: Solicita al DEM, realice la señalización vertical y horizontal del Servicio de Transporte Público de la Línea 110, que circula sobre Av. La Paz, B° San Marcos.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28. -Expediente 1.422-C-2021: Solicita al DEM, la repavimentación de la calle J.R. Vidal del B° Pío X.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

29. -Expediente 1.423-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición del poste de luz ubicado sobre calles Hernandarias y Pedro Delgado, B° Patono.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30. -Expediente 1.424-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza y desmalezamiento sobre calle Hernandarias, B° Patono.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31. -Expediente 1.425-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza, desobstrucción y desmalezamiento de los desagües a cielo abierto, ubicado sobre calle Hernandarias al 3650.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

32. -Expediente 1.426-C-2021: Solicita al DEM, se realice tareas de fumigación en el B° Patono.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

33. -Expediente 1.427-C-2021: Solicita al DEM, brinde el sistema de alumbrado público en Av. Sarmiento entre Av. Teniente Ibáñez y calle Lamadrid, B° Berón de Astrada.



“Las Malvinas son Argentinas”

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

34. -Expediente 1.428-C-2021: Solicita al DEM, que se coloque nueva tapa de boca de tormenta ubicada en calle Hernandarias, B° Patono.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. -Expediente 1.429-C-2021: Solicita al DEM, corte de césped y mantenimiento de la plaza “Jardín Vecinal”, B° Jardín.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

36. -Expediente 1.430-C-2021: Solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Aguapey, B° Jardín.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

37. -Expediente 1.432-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de nivelación y relleno de la calle Las Hortensias, B° Piragine Niveyro.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SRA. OJEDA.- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los que se encuentran en el punto 2°, 4°, 5°, 7°, 8°, 11, 13, 16 y 17.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con las excepciones mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.



“Las Malvinas son Argentinas”

1. Expediente 20-P-2021: De Interés del HCD, la realización del “Festival por la Inclusión y Festejo por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, que se realizará el 3 de diciembre de 2021.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

3.-Expediente 1.386-C-2021: De Interés del HCD, la realización del “Primer Foro de Integración Correntino-Paraguaya de Ciencias Sociales”, a realizarse los días 26 y 27 de noviembre del corriente año.

6.-Expediente 1.405-C-2021: De Interés del HCD, la “Charla Prevención de la Violencia de Género y sus aspectos legales”, a llevarse a cabo el 27 de noviembre. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

9.-Expediente 1.412-C-2021: De Interés del HCD, la “bicicleteada por Laguna Brava”, organizada por los alumnos de 6° Año 1° División del Colegio José Hernández.

Concejal Vallejos, Sofía.

10.-Expediente 1.413-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial del Suelo”, que se conmemora el 5 de diciembre.

Concejal Vallejos, Sofía.

12.-Expediente 1.415-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial del No Uso de Plaguicidas”, que se conmemora el 3 de diciembre.

Concejal Vallejos, Sofía.

14.-Expediente 1.417-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud”, a conmemorarse el 02 de diciembre.

Concejal Vallejos, Sofía.

15.-Expediente 1.418-C-2021: De Interés del HCD, el Día Mundial de la Lucha Contra el VIH (Sida) que se conmemora el 1 de diciembre.

Concejal Vallejos, Sofía.

18.-Expediente 21-P-2021: De Interés del HCD, el evento “A Bailar Chamamé”; 2° Festival de Chamamé bailable y competencia de baile, “Homenaje a Mario Jara”, a realizarse los días 27 y 28 de noviembre.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

19.-Expediente 22-P-2021: De Interés del HCD, la participación en el marco del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social, de la “Fundación Odontológica Solidaria”, la Asociación Civil “Educar en Positivo”; “Fundación Animar” y la Fundación “Uniendo Lazos” en el Encuentro que se llevará a cabo en los países Latinoamericanos de Ecuador y Perú, en el mes de febrero de 2022.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.



“Las Malvinas son Argentinas”

SRA. OJEDA.- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto con las excepciones mencionadas.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Declaración con las excepciones mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

-Expediente 1.380-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional de Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”, a celebrarse el 25 de noviembre de cada año.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A este expediente se adjuntan los contenidos en los puntos 8 y 16 y ponemos a consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado es Declaración.

-Expediente 1.402-C-2021: De Interés del HCD, el “Día del Médico” a celebrarse el próximo 3 de diciembre.
Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A este expediente se adjunta el contenido en el punto 11. Ponemos a consideración el Proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado es Declaración.

-Expediente 1.403-C-2021: De Interés del HCD, la conmemoración del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, el próximo 3 de diciembre.
Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A este expediente se adjunta el contenido en el punto 13. Ponemos a consideración el Proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado es Declaración.

-Expediente 1.406-C-2021: De Interés del HCD, el 243º Aniversario del Natalicio del General de la Nación Post Mortem, Don Andrés Guacurarí y Artigas.
Concejal Salinas, José A.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente, brevemente para mencionar que el próximo 30 de noviembre se van a conmemorar 243 años del nacimiento del general, post mortem, como lo dice la carátula de este expediente pido que por Prosecretaría se lea el articulado de la Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará señor concejal.

-Se lee.

-Continúa el

SR. SALINAS.- Andrés Guacurará Artigas, nació un 30 de noviembre de 1778 en la Villa de Santo Tomé de las Misiones, acá bueno, todavía en ese momento no era la Provincia de Corrientes sino de Misiones Jesuíticas, unos meses después no más del nacimiento del libertador General San Martín, ahí muy cerca de Yapeyú.

Se crió en las misiones precisamente jesuíticas, se educó en esa región poco tiempo después, se conoce precisamente con José Artigas, allí es que es adoptado por el general Artigas y de allí es que proviene su segundo apellido.

Prosigue sus estudios en Montevideo donde también adquiere su educación de la cual Andrés Guacurará, tiene un dominio de la lengua y la escritura de tres idiomas, habla perfectamente el castellano, el portugués y por supuesto su lengua natal el guaraní.

Participó de cuatro ejércitos libertadores, también debemos mencionar, que fue coronel de Blandengues, teniente coronel de Blandengues, que fue su último grado y Gobernador de las Misiones; este fue el grado en el que se le encomendó, cuando estuvo a cargo y desde el cual tuvo que venir en auxilio del gobernador depuesto en Corrientes, Juan Bautista Méndez, cuando tuvo que cumplir la orden de Artigas para venir a auxiliar a este gobernador depuesto.

De la breve estadía en Corrientes, por supuesto que hay mucha tela para cortar, los autores obviamente que no están en esta cuestión, no son pacíficas; porque hay obviamente que muchas cuestiones, desde que hubo unas anotaciones de quien fuera podemos decir la base sobre la cual se escribieron las primeras biografías históricas de nuestra historia, de nuestra ciudad.



“Las Malvinas son Argentinas”

Fermín Pampín que fue un comerciante español, que desde que llegó Andresito por supuesto no lo quiso y algunas anotaciones de unas hermanas inglesas, que también son anotaciones muy cándidas, muy desprovistas de toda connotación política, por lo tanto, van de un lado a otro estas apreciaciones.

No me voy a extender mucho sobre ello, pero lo que quiero resaltar acá es el gran aporte que hizo Andrés Guacurarí en definitiva a la liberación de nuestro territorio nacional, a la independencia de nuestro territorio, con sus ejércitos integrados básicamente por un ejército de indios y que toda su vida la dedicó exclusivamente a hacer un aporte a la defensa de nuestra soberanía, tanto en la lucha contra los bandeirantes del imperio brasileño, como a mantener la paz en nuestra Provincia o en Misiones, de la cual muchos actuales dirigentes que tenemos en nuestra Provincia provienen de allí y que pasaron también por este Concejo Deliberante, con justo homenaje post mortem ha sido elevado por el Decreto 463 del año 2014.

Sin nada más, señor presidente, estas son algunas de las precisiones por las cuales hoy quiero rendir homenaje con este proyecto de declaración para que no pase desapercibido un aniversario más del natalicio del general post mortem Andrés Guacurarí y Artigas.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

17. Expediente 70-B-2021: De Interés del HCD, tratamiento en el Congreso de la Nación del Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Envases y Reciclado Inclusivo.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, solicito que por Prosecretaría se dé lectura del proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará señora concejal.

Por Prosecretaría



“Las Malvinas son Argentinas”

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se dio lectura del proyecto señora concejal, está usted en el uso de la palabra.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, en Labor Parlamentaria se nos informó que el bloque oficialista tiene la intención de enviar este proyecto a comisión y la verdad que me sorprende bastante, porque hemos aprobado y acompañado iniciativas ecológicas presentadas por concejales oficialistas, creo que todos compartimos un interés y una preocupación por cuidar nuestro medio ambiente, por incentivar el reciclado, creo que eso es uno de los aspectos más positivos que ha tenido esta gestión, el intendente ha participado creo que hace un par de días de una conferencia en contra de los efectos que dañan al medio ambiente, a favor de prevenir el cambio climático y eso es muy destacable y la verdad que es una actitud que se ha acompañado desde este bloque, todas las iniciativas ecológicas se han acompañado.

Y hoy desde la Nación está la posibilidad, se está debatiendo actualmente, este proyecto que se acaba de describir en la lectura que, trata de atacar otro de los grandes problemas que es la responsabilidad empresarial, la responsabilidad de aquellos que producen gran cantidad de este material que, hay que decirlo, la gran parte no se recicla, la gran parte sigue escapándose de los sistemas de reciclado; porque como bien se dijo en el proyecto, no todos los Municipios tienen la logística, tienen un sistema integral eficaz para tratar los residuos, en este caso que tienen la posibilidad de ser destinados a otro uso, de ser reutilizados, de ser reciclados.

Un aspecto de la ley importante que no fue destacado en el proyecto, pero tiene que ver con este cobro de tasas, en primer lugar si estas empresas invierten en eco diseño, invierte en investigación, invierten en hacerse responsables precisamente de los productos que lanzan al mercado, esta tasa no se le van a cobrar, a las empresas que sí se les va a cobrar son aquellas que lanzan estos productos y no se preocupan por cuál es la disposición final de esos productos que les generan ganancias.

Además, esta tasa también será coparticipable a todos los Municipios, para que precisamente inviertan en estos sistemas de economía circular. Nuestro Municipio está



“Las Malvinas son Argentinas”

probando distintos sistemas con los puntos verdes, con los puntos de recolección diferenciada en donde tienen participación cooperativa.

Me parece que también es algo que se puede perfeccionar porque hablamos con recolectores urbanos que están organizados, que consiguieron niveles de logística muy impresionante, la verdad que uno ve recolectores urbanos que hoy gracias a su organización de tantos años tienen uniformes, tienen camiones, han paulatinamente ido reemplazando la tracción a sangre por motocargos que ellos mismos adquieren a través de esta organización, hoy no son tenidos en cuenta por el Municipio.

Por supuesto que es algo que confío en que se puede ir mejorando, porque seguramente... y es un proyecto de resolución que presenté hace poco, aprobado por unanimidad, para que se esclarezca cuáles son los requisitos para que estas cooperativas puedan hacer convenios con el Municipio y se puedan incorporar, seguramente no habrá ningún problema si es alguna cuestión de cumplimiento de condiciones.

En definitiva, me parece, me sorprende, yo entiendo que es una posición a nivel nacional que tienen de rechazar de oponerse a esta medida; pero la verdad me sorprende que aquí cuando al parecer había un consenso de acompañar y de apoyar iniciativas ambientales tomen esta postura los colegas del oficialismo.

Lo único que quiero decir antes de pedir que el proyecto se apruebe, es que tenemos que ser conscientes y sobre todo honestos en cuanto a la dimensión del problema que estamos atacando o el problema al que nos comprometemos desde nuestro lugar tratar de buscarle respuestas.

Acá se han aprobado, se han tratado iniciativas que tienen que ver con prohibir la venta de sorbetes, prohibir la venta de bolsas de plástico, prohibir determinadas cuestiones en post de defender el medio ambiente, pero si en ese árbol de soluciones que vamos poniendo, desde nuestro lugar.

Porque nosotros somos legisladores comunales, legisladores que en definitiva tenemos un margen de acción limitada porque nuestro ámbito de aplicaciones es local, tiene que ver con las cosas que podemos hacer en la ciudad que habitamos, en la ciudad de la cual somos representantes.



“Las Malvinas son Argentinas”

Pero también tenemos que tener en cuenta que, si no se atacan los grandes problemas, o si no se recurre a que los mayores responsables de la contaminación, los mayores responsables del estado en el que está nuestro ambiente, si no afectan determinados intereses, esos cambios van a terminar siendo granos de arena en un desierto, no vamos a estar aportando realmente como representantes políticos algún cambio significativo.

Esas son medidas que se aplican en distintas partes del mundo, en esos países que por ahí muchas veces se elogian como países avanzados, como países a los que queremos parecernos, imitar, son medidas que hace tiempo se vienen aplicando.

Entonces, por último, también decir que esto es simplemente declarar de interés la discusión, el tratamiento de un proyecto en el Congreso de la Nación que nos representa a todos y a todas, independientemente de cuál sea el resultado final precisamente de ese tratamiento.

Seguramente si es ley desde el bloque pediremos en algún momento la adhesión, pero en este momento simplemente apoyar el debate, a que este tema se trate, que se esté tratando en este momento en el Congreso manifestando nuestro interés precisamente por la temática de la cual trata.

Así que con estos argumentos señor presidente solicito la aprobación al proyecto
Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Nosotros la verdad que vamos a mocionar el pase a comisión por las siguientes razones. En primer lugar, entendemos que como tantas veces suele suceder, bajo un título simpático en el detalle del articulado de muchas normas se suelen establecer determinadas trampas que terminan socavando la legitimidad de una norma que se quiere sancionar.

Creo que esto de alguna manera sucede con esta llamada Ley Envase, más que una ley que intenta promover el cuidado del medio ambiente, se trata más bien de un nuevo



“Las Malvinas son Argentinas”

impuesto encubierto, un nuevo impuesto encubierto en un contexto del infierno tributario que es la Argentina donde el sector privado tiene que pagar alrededor de 167 impuestos, 19 de ellos establecidos en pandemia y este sería el número 20.

Este, señor presidente, sería un nuevo impuesto en cascada, no es coparticipable como aquí se ha dicho porque la autoridad de aplicación va a decidir discrecionalmente a quién repartir estos fondos, porque en realidad el proyecto no establece ningún tipo de asignación específica, no establece ningún criterio con lo cual no va a tener una coparticipación automática sino que va a poder ser establecido discrecionalmente por la autoridad de aplicación, una caja millonaria en un momento donde el gobierno nacional está ávido de recursos con lo cual

En primer lugar, queremos decir que este impuesto en cascada que no es coparticipable, no es transparente, que no tiene criterios específicos de asignación, va a impactar nuevamente en los precios, eventualmente va a contraer la oferta y eso va a generar no solamente inflación sino desocupación, de hecho, la Federación Argentina de Empleados de Aguas y Gaseosas está advirtiendo esta situación de la posibilidad de que esta normativa incremente el desempleo.

En segundo lugar, señor presidente, esta norma así como está planteada hoy entiendo racionalmente que es inconstitucional, que avanza sobre facultades provinciales y municipales; quiero recordar aquí que la gestión de los residuos no fue una facultad expresamente delegada al Estado Nacional, recordemos que nuestro Estado Federal -el Estado Nacional- solamente puede llevar adelante aquellas actividades expresamente delegadas por las provincias y por lo tanto las provincias son las que retienen los poderes residuales y más aún en lo que es específicamente local, los municipios y en este caso señor presidente, esta ley establece que el Ministerio de Ambiente va a ser el Coordinador de la gestión de residuos de los 2.170 municipios que hay en el país.

Esto no solamente que atenta contra el federalismo y que atenta contra la Constitución, sino que también es profundamente unitario e ineficaz ¿realmente creemos que un estado nacional que no puede cortar el pasto en las rutas nacionales va a poder coordinar más de 2000 sistemas de gestión de residuos en todo el país?



“Las Malvinas son Argentinas”

Y en tercer lugar señor presidente, si se tratase solamente del debate y del tratamiento -que yo espero que esta norma pueda ser modificada y que se pueda hacer una apertura del debate- pero lo cierto es señor presidente, que esta norma se está tratando de aprobar a los empujones y sancionarla antes del 10 de diciembre, cuando cambien las mayorías en el Congreso.

Esta es la realidad hoy en el tratamiento de este expediente, con lo cual mal podríamos celebrar el tratamiento que se le está dando a esta norma. Y mal -creo yo- podríamos estar celebrando la invasión de facultades sobre las provincias y municipios, con lo cual señor presidente, en el caso de que este proyecto sufra modificaciones -y espero que así lo haga- que hagan que el proyecto realmente establezca un sistema de mejora de las responsabilidades extendidas, porque sinceramente creo que hay un atraso normativo en el país con respecto de esto y entendemos que es necesario avanzar en una ley de responsabilidades extendidas, no obstante, esta norma específicamente se concentra específicamente en recaudar para la corona.

No se preocupa por la reducción de los residuos de origen ni tampoco se preocupa por la disposición final, con lo cual señor presidente, nosotros vamos a pedir el pase a comisión y si eventualmente hay un tratamiento más transparente y que no sea obviamente atentatorio de normas federales de la Constitución, en todo caso podemos modificar este expediente y aprobarlo eventualmente. Por eso vamos a solicitar el pase a comisión.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señor concejal. Tenemos entonces dos mociones: uno por la aprobación y otro por el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Voy a poner en consideración en el orden en que fueron propuestos.

Está en consideración la aprobación del proyecto.

-Se constatan 7 votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constatan 7 votos por la aprobación.

En consideración ahora el pase a la Comisión de Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



“Las Malvinas son Argentinas”

-se constatan 10 votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constatan 10 votos por el pase a la comisión de legislación.

Por lo tanto, el expediente pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Si algún concejal quiere solicitar el ingreso de algún expediente, puede hacerlo.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente, solicito el ingreso del expediente 1445-C-21 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así será señora concejal, se leerá la carátula por Prosecretaría.

-Expediente 1445-C- 21: concejal Mestres Mercedes eleva proyecto de declaración del Honorable Concejo Deliberante el conversatorio el carbono del suelo, un progreso ante el cambio climático a realizarse de manera virtual el próximo 6 de diciembre.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- en consideración el ingreso del expediente cuya carátula se acaba de leer.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso.

En consideración el proyecto de declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es declaración.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente, voy a solicitar el ingreso del expediente 13-Y-21 remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura a la carátula.

-Expediente 13-Y-21: Yaporé s.r.l. solicita la derogación de la ordenanza que prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas a mayores de edad en cenas y recepciones de escuelas.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Muy brevemente, para explicar este expediente, que remite a un debate que ya ha tenido este Concejo Deliberante en 2016 si mal no recuerdo, cuando a través de una resolución el anterior intendente había establecido la prohibición de la venta de alcohol no solamente a menores de edad -que ya estaba prohibido - sino también para adultos específicamente, en las recepciones.

Luego hubo una controversia judicial con lo cual llevó a que este Concejo Deliberante sancione una ordenanza estableciendo esta prohibición específicamente para las recepciones.

Nosotros como bloque ECO, en ese momento nos opusimos a esta norma, a esta prohibición, porque entendíamos que era una prohibición irrazonable, una prohibición además que se establecía únicamente para un evento en particular, teniendo en cuenta que hay otros eventos en la ciudad, como pueden ser fiestas de 15 o cumpleaños, donde está totalmente permitido el expendio de alcohol -siempre hablando por supuesto para adultos- esto tiene que quedar claro que nosotros sostenemos la prohibición de la venta de alcohol para menores, pero en cambio nos parece que respecto de los adultos rige la responsabilidad individual y si en todo caso cometen alguna falta o una infracción, allí debe llegar el municipio.

Nosotros creemos que la política municipal respecto de esto debe ser de control más que de prohibición. Además de que obviamente nos parece que es profundamente arbitrario establecer esta prohibición solamente para una actividad, cuando en el resto de las actividades que se realizan en la ciudad está totalmente permitida esta situación. En ese debate hace algunos años atrás habíamos adelantado que esta prohibición irrazonable iba a terminar consolidando que se hagan por ejemplo fiestas clandestinas fuera de la ciudad en las casas quintas y creo que eso es algo que luego se empezó a llevar adelante, por lo cual señor presidente, nos parece que a veces un mejor control es preferible a una prohibición que insisto, se manifiesta irrazonable y se manifiesta arbitraria al establecerse para una sola actividad.

Me parece que la ordenanza vigente no persigue la promoción del no consumo de alcohol en general sino específicamente se concentra en una sola actividad, cuando hay en



“Las Malvinas son Argentinas”

condiciones de igualdad se dan otros eventos donde sí se pueden llevar adelante, con lo cual señor presidente, nosotros entendemos que el planteo que se está llevando desde algunos sectores de la sociedad es correcto y seguramente esto se va a debatir en las comisiones y seguramente serán convocados los distintos sectores para que puedan emitir su opinión y que esto se pueda eventualmente reconsiderar.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente, voy a expresar una opinión personal en esto y no pretendo representar a todo el bloque, pero sí me parece o en realidad me llama la atención que sea un expediente presentado por una empresa, no es una defensa desde el bloque oficialista, pero a mí me parece que estamos acá hablando de fiestas familiares y es verdad como puede ser también una fiesta de 15 u otras pero en definitiva habría que hablar de equiparar condiciones y también podríamos extender esta misma ordenanza vigente a otras celebraciones donde hay familias y donde hay menores expuestos a las consecuencias del alcohol.

Claramente me parece que en otros municipios, en otras partes del País incluso se está hablando de la ordenanza cero al consumo de alcohol por las consecuencias que no se pueden frenar y en definitiva el estado termina haciéndose responsable después cuando suceden estas cuestiones, tanto por el accionar de la policía como por el accionar del sistema de salud y me parece la verdad, un retroceso muy grande en el debate tener que consentir por allí los pedidos de las empresas y la verdad, sobre todo cuando hay también una tendencia a fomentar las fiestas o los festejos más saludables y más teniendo en cuenta que cada vez es más baja la edad en la que los niños, niñas y adolescentes entran al consumo de sustancias.

Pero como dije, esta es una posición personal, me parece que por supuesto, cuando sea el momento de dar el debate podremos dar nuestro parecer, pero sinceramente creo que permitir y derogar una ordenanza para permitir el consumo de alcohol, no es lo que hoy nuestra sociedad nos está pidiendo, es lo que pienso en forma personal.

Espero que de este debate surja más un interés por cuidar a nuestros adolescentes, jóvenes, a nuestras familias, más que el interés de cuidar los intereses de las empresas.



“Las Malvinas son Argentinas”

Nada más, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Sí, señor presidente. Me preocupa dejar claro un concepto que expuso la concejal Magdalena Duarte, como que un bloque o un grupo de concejales, o el Concejo Deliberante, no debiera atender o no debiera preocuparse por el pedido de una empresa en este caso en particular. Ese es un mal signo, una mala noticia, señora concejal, señor presidente, un mal signo.

Sí se tiene que ocupar del pedido de una empresa o del pedido de una persona individual, de un ciudadano, de cualquier sector, sí ¿Por qué estigmatizar, en este caso a la empresa? Ese es un concepto. No podemos decir que la empresa es mala y que a la empresa no se la escuche o ¿por qué no ocuparme de lo que pide la empresa? De ninguna manera, no debemos compartir eso, porque eso es un sesgo de resentimiento. Puedo compartir que el alcohol hace mal, soy médico, claro que hace mal, el fondo de la cuestión no me preocupa tanto en este caso, sino la forma, estigmatizar porque pide una empresa.

Lógicamente que el interés de la empresa es generar dinero, pero el interés nuestro es que a la empresa le vaya bien y que a todos los ciudadanos les vaya bien, todos nuestros conciudadanos tienen que andar bien y por supuesto también es función de la Municipalidad controlar que el consumo de alcohol no sea excesivo, por supuesto, claro que sí. Ahora me pregunto, por la vía de la prohibición, del cero alcohol, de la Ley Seca ¿llegamos al objetivo de que la gente tome menos? Está demostrado en el mundo entero que eso no es así.

Además, paralelamente señor presidente, estamos viendo como distintos sectores, entre los cuales muy particularmente, el sector de la señora concejal, muy particularmente, pero todos los sectores, también el bloque nuestro, distintos bloques, observo una actitud favorable, benévola, hacia el consumo de “otras cosas”. Ayer veía la marcha por el consumo libre de marihuana en Buenos Aires, para que se despenalice la plantación de marihuana, ¿qué es más dañino, la marihuana o el alcohol? No es el lugar ni la forma de compararlos, las dos cosas son malas, adictivas, preocupantes.



“Las Malvinas son Argentinas”

Entonces, convengamos que las prohibiciones, tanto de la marihuana, cocaína, alcohol, tabaco -yo fui un adicto al tabaco- me han aconsejado en el lugar en donde me han resuelto el problema, donde me han ayudado, me han aconsejado que nunca diga que ya no soy adicto, que siempre recuerde que sigo siendo un adicto.

Entonces, quiero decir con esto que es muy importante, es una cosa que es seria, claro que afecta a la salud, claro que quisiéramos no ver el espectáculo de nuestros jóvenes alcoholizados, dando lástima y ni hablar de los daños que produce en la salud a largo plazo, podría hablar mucho sobre eso, dar una verdadera clase. Ayer mismo estuve dando clases de eso a un grupo de empresarios, sobre el exceso del consumo de alcohol, pero no es el mecanismo, porque es mentira, porque seguimos tomando, es mentira eso del alcohol cero, es mentira que no se puede tomar alcohol y conducir, seguimos conduciendo alcoholizados y no hacemos diferencia entre aquel que va absolutamente borracho y el otro que se tomó una latita de cerveza.

Vamos a tratar de moderar todos en nosotros mismos, esto no es una crítica a mi amiga la concejal, de ninguna manera, moderemos todos nosotros la hipocresía. Claro que debemos tomar menos alcohol, todos debemos consumir menos alcohol, debemos exponer menos al alcohol a nuestros jóvenes, a la marihuana, a la cocaína, a los excesos de velocidad, a la irresponsabilidad que vemos en los accidentes de tránsito, a la motito llena de gente, a tantas cosas malas que vemos todos los días, así que eso no más señor presidente, me preocupa ese deslizamiento que a la empresa no ¿por qué? ¿Qué tiene de malo? Nada de malo: la empresa, el ciudadano, somos todos lo mismo, el Concejo Deliberante en bloque tiene que hacer caso a todas las personas, no hay que estigmatizar porque es empresario, porque o sino después vamos a estigmatizar a los rubios, a los negros, a los gordos, a los petizos, por favor, cuidado con esas desviaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

Se ha votado el ingreso del expediente y el mismo se remite a las Comisiones de Salud y Acción Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Pasamos a tratar los expedientes reservados en Secretaría.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Expediente 276-C-2021: Solicita Convocatoria del órgano de seguimiento del SIMU.
CETUC.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Juan Enrique Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCAD (Juan Enrique).- Gracias, señor presidente.

Solicito que el Cuerpo se constituya en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración la solicitud del concejal para que el Cuerpo se constituya en Comisión.

-Aprobado.
-Se constituye el Cuerpo en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Tiene la mayoría requerida. Estamos en constituidos en Comisión.

Tiene la palabra el concejal Juan Enrique Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCAD (Juan Enrique).- Sí, señor presidente.

Por favor, que por Secretaría se lea el Proyecto de Resolución.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará señor concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Juan Enrique Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCAD (Juan Enrique).- Gracias, señor presidente, que en este sentido solicito se tome el proyecto leído como Despacho de la Mayoría.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración el Proyecto leído como Despacho favorable en Mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda aprobado como Despacho en Mayoría.

Ponemos en consideración el levantamiento del estado del Cuerpo en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se levanta el estado del Cuerpo en Comisión.



“Las Malvinas son Argentinas”

Corresponde ahora poner en consideración del Cuerpo el Despacho recientemente emitido.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Seguimos con el Orden del Día, aclarando que el expediente se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos; la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos; y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

30-Expediente 1.146-C-2021: Proyecto de Ordenanza – Reconoce el mapa bicontinental de la República Argentina, como único en la MCC.
Concejal Molina, Luis G.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2, 3, 4 y 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Sólo a modo de graficar brevemente, el proyecto reconoce el mapa bicontinental, hace referencia a la inclusión de los derechos argentinos sobre la Antártida Argentina, incluyéndolo dentro del mapa bicontinental.

Solamente porque en la carátula por ahí no se percibe el alcance del contenido de este proyecto, ahora ordenanza que hace clara referencia a la soberanía de nuestra Nación sobre ese territorio.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias por la aclaración, señor concejal.

Ponemos en consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 357-C-2021: Proyecto de Ordenanza- coloca placas en viviendas donde viven o vivieron soldados excombatientes. Concejal Salinas, José A.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 6 y 7 del presente.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. Este proyecto de ordenanza, que finalmente hemos aprobado en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, agradezco a mis pares, con los cuales hemos trabajado y que hoy podemos tener en consideración del Cuerpo.

Este es un proyecto... voy a solicitar señor presidente si se puede leer la parte resolutive, para que se pueda conocer por parte de la audiencia y también de la Prensa de lo que se trata.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. Me parece que este es un justo homenaje a todos aquellos compatriotas nuestros, vecinos de la Ciudad de Corrientes que participaron en el conflicto bélico de Malvinas, tanto para los que quedaron allá, como para los que volvieron. Y para aquellos que muchas veces pasan por delante de una casa y no saben que allí vivió o que allí vive un ex combatiente, o mejor dicho un ex soldado combatiente, como solía decir el primer presidente del Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, el querido compañero Antonio Millán. Y también el que nos acompañara hasta hace muy poco tiempo, Orlando Gustavo Pascua; esos dos compañeros que dieron mucho por la causa de Malvinas y nos dejaron esta enseñanza: nunca dejaron de ser combatientes de la causa de Malvinas.

Por eso no son ex combatientes, son ex soldados combatientes en Malvinas y muchas veces quizás estamos sentados en un colectivo al lado de un ex soldado combatiente, somos vecinos, nos codeamos, somos compañeros de trabajo, somos por ahí compañeros en cualquier lugar; recién lo veía por allí a “Cepillo”, no sé si está todavía; el popular “Cepillo”, él era un ex soldado combatiente en Malvinas, empleado municipal.

Así, a muchas personas que uno conoce en la vida y que siempre uno lo va conociendo, lo va reconociendo y no saben que ha dado todo y que a veces la Patria, el



“Las Malvinas son Argentinas”

Estado no le ha dado los suficientes reconocimientos como para que por lo menos, algo les quede como prenda de reconocimiento de que algo, porque cuando volvieron se los pretendió ocultar, por ese deshonor aparentemente de haber perdido la guerra.

Entonces, este justo reconocimiento de que haya una placa en su casa, de que diga ‘aquí vivió o aquí vive fulano de tal, héroe de Malvinas’.

Así que queridos compañeros, está consideración, este proyecto que ha salido de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, me parece un justo homenaje a todos los que dieron su vida y aquellos que volvieron, sean cuadros oficiales, suboficiales, soldados, sin distinción, acá este proyecto abarca a todos, incluso a civiles.

Gracias eternamente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal.

Vamos a poner en consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 1.291-C-2018: Proyecto de Ordenanza- Modificar el Art. N° 39 de la Ordenanza 3.202, agregando inciso “q”. Referente: Las aceras son de uso exclusivo de los peatones. Concejal Molina, Luis G.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 8 del presente.

SR. MOLINA.- Gracias, presidente. Por favor si se puede leer la parte resolutive del proyecto por prosecretaría.

Por Prosecretaría

-Se lee.

SR. MOLINA.- Gracias, es el número de un artículo que se agrega y parece ser hasta de una cuestión bastante obvia respecto a la infracción.

Este proyecto es del 2018 y tenía que ver con la complementación de otro proyecto que es Ordenanza, en el cual se cobra una doble multa para aquellas personas que transiten



“Las Malvinas son Argentinas”

por veredas y aceras con sus motocicletas, vehículos de ciclomotores; en aquel momento tuvimos que primero llenar un vacío respecto a lo que era una infracción cómo figuraba en la Ordenanza para poder aplicar la doble multa.

Logramos hacerlo; lo que pasa es que en aquel momento, de este proyecto surge porque en una de las salidas, las calles que salimos del centro para cruzar la Avenida 3 de Abril esperando el semáforo, en un momento observe una serie de motociclistas transitando a alta velocidad por la vereda tratando de llegar lo más rápido posible al semáforo.

Y detenido allí esperando el semáforo estaba observando como una madre salía con su criatura hacia el portal de su casa y advirtiendo esto le pegué un grito, porque evidentemente al salir se iba a encontrar con esta motocicleta a alta velocidad y se iba a producir una desgracia y hay que actuar sobre eso.

En ese momento avanzamos sobre esa cuestión lo que jamás nos íbamos a imaginar, -eso ya es una estupidez lo puede hacer un imbécil- lo que jamás podríamos haber imaginado es lo que sucedió hace pocos meses que tomó estado público, llego a los medios nacionales, esos jóvenes alcoholizados que circulaban por una plaza -ustedes lo recordaran- esa cuestión fue de conocimiento público, incluso funcionarios municipales, advirtieron de la falta de medios o de herramientas para poder aplicar una sanción dura como corresponde ante semejante acto de irresponsabilidad, para hacerlo más leve posible el uso de la palabra.

Es aquí que acudimos a este proyecto con él acompañamiento del oficialismo, que inmediatamente lo hizo acompañó la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y por eso es que sale con modificaciones, las modificaciones es para incluir a cualquier otro tipo de vehículo automotor porque no estaba, nunca nos hubiésemos imaginado qué un inadaptado hubiese utilizado otro vehículo de transporte para circular por la vereda, por la acera, por nuestras plazas, no porque bueno uno que va en moto por ahí para estacionar, hace un trayecto pero nunca hay un vehículo automotor.

Y en realidad quería aclarar porque parecen números dentro de un articulado, un número de Ordenanza y en realidad, es el trabajo de todo este Cuerpo de legisladores de



“Las Malvinas son Argentinas”

diferentes bloques para tratar de dar una respuesta y una solución, una cuestión que fue de notoriedad pública, que tomó estado público y esperemos con esto poder evitar que estas cuestiones se vuelvan a repetir. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. Vamos a poner en consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4-Expediente 1.612-S-2019: Solicita inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de los terrenos de la Ex vía.
Subsecretaría de Fiscalización Urbana.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 13 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 39-T-2021: Solicita renovación de permiso de uso del espacio denominado WC029 ubicado en Av. Artigas y Gdor. Martínez (parterre central).
Telefónica Móviles Argentina.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 76 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

6-Expediente 17-V-2021: Solicita Habilitación Comercial por vía de excepción Ordenanza 1.071.
De Vigili, Juan Pablo.



“Las Malvinas son Argentinas”

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 20 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 16-P-2021: Eleva nota solicitando Aprobación de uso de suelo por vía de excepción.

Pittala, Gladys Elena.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 15 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

8-Expediente 13-G-2021: Eleva nota solicitando uso de suelo.

Gauna, Cristian Matías.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 21 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

9-Expediente 27-A-2021: Solicitando compensación, afectación y desafectación del dominio público en representación de Velanxil SRL.

Álvez, Carlos Cesar.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 37 del presente.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

10-Expediente 269-G-2020: Solicita compra de un terreno Adrema A1-111317-1. Giumelli, Carla Paola.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 23 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

11- Expediente 928-C-2020 Adj. (452-C-2021): Crea en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, el Observatorio de Género. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

La Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 15,16 y 17 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, simplemente para hacer un agradecimiento y destacar la labor de este Cuerpo que hemos tenido con relación a las cuestiones de género, la gran mayoría de las iniciativas referidas a la materia han sido aprobadas por unanimidad y han obtenido la firma de todos los miembros de las distintas comisiones y este expediente no es la excepción e inclusive siempre que hemos podido mejorar el proyecto en las distintas comisiones, como el caso del expediente en cuestión, en donde ha sido una fusión, un trabajo en conjunto con la iniciativa de la concejal Duarte, es por eso que el despacho sale con modificaciones.

Justamente lo que buscamos con este proyecto es tener un observatorio de género que pueda recabar los datos y sistematizarlos para tener un análisis de las políticas públicas



“Las Malvinas son Argentinas”

referidas a la materia que se estén llevando adelante desde la gestión municipal y también para un mejor desarrollo y una mejor propuesta de las políticas públicas que estén a punto de tener una iniciativa desde el Departamento Ejecutivo.

En esto quiero destacar que actualmente el observatorio económico de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de nuestra ciudad ya viene llevando adelante la recopilación de datos referidos a la cuestión de género; pero lo que nosotros buscamos es que sea un observatorio específico de género para abocarse exclusivamente a la materia.

Así que simplemente, agradezco el acompañamiento de todos los pares en las distintas comisiones, y esperando el acompañamiento ahora cuando se ponga en consideración.

Solicito se ponga en consideración el expediente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Diversidad, Género y Juventud y el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado por unanimidad. Es Ordenanza.

12- Expediente 60-B-2021: Solicita condonación de deuda municipal por discapacidad
Boer, Celia Teresa Cristina.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 48 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

13-Expediente 66-I-2021 Adj. (68-I-2021): Solicita condonación y eximición de impuestos inmobiliarios Adrema A 1-0007997-1.
Institución Salesiana Nuestra Señora del Rosario.



“Las Malvinas son Argentinas”

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de Ordenanza que se detalla a fojas 31 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

14. Expediente 898-C-2021: Proyecto de Ordenanza – Impone el nombre “MITAI HORY-NIÑOS FELICES” a la plaza ubicada sobre calle Bernardita del Barrio Sapucay
Concejales Mestres, Mercedes.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 y 11 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

15. Expediente 867-C-2021: Proyecto de Ordenanza Impone el nombre “Margarita Ñata Barreto” a la plaza ubicada sobre las calles Tupungato, Aconcagua y Los Andes del B° Concepción.
Concejales Vallejos, Sofía y Mestres, Mercedes.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 a 12 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

16- Expediente 49-I-2021: Solicita señalética urbana “Dra. María Rosa Markus” para la calle Miguel del Corro del Barrio Universitario y la plaza en cercanía. Iglesia Cristiana Jesús Vive.



“Las Malvinas son Argentinas”

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 24 y 25 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, solicito que por Prosecretaría se dé lectura a los considerando y la parte resolutive del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará señor concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se dio lectura del proyecto señor concejal, está usted en el uso de la palabra.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, brevemente para explicar que este expediente fue iniciativa de la institución “Iglesia Jesús Vive”, fue una iniciativa vecinal con un gran acompañamiento de firmas de decenas de vecinos.

Si bien, inicialmente ingresó como un proyecto para nombre de calle, luego cuando se trabajó con la Comisión de Calles del Concejo Deliberante y también con representantes de la institución, se propuso que en cambio el nombre de la doctora María Rosa Markus pueda llevar una plaza del Barrio San Roque Oeste.

Como bien lo dice los considerandos del proyecto creemos que es un justo y honroso homenaje para quien ha dado su vida para la contención espiritual y material de miles de correntinos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

17. Expediente 6.052-S-2021: Eleva Proyecto de Ordenanza Tarifaria Período año 2022.

Secretaría de Hacienda.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN



“Las Malvinas son Argentinas”

FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 50 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, en primer lugar quiero adelantar que desde el Bloque Frente de Todos vamos a acompañar esta Primera Lectura por dos cuestiones: principalmente, la primera es que queremos habilitar el proceso de la Audiencia Pública para que los vecinos y distintos sectores puedan acercarse a emitir su opinión respecto a la nueva Tarifaría y también porque tenemos que reconocer que hay en términos generales un espíritu de racionalidad en el proyecto enviado por el Departamento Ejecutivo.

Sin embargo, nos hubiera gustado que antes de llegar a esta Primera Lectura, hubiéramos podido contar con la presencia del señor secretario de Hacienda como en otras oportunidades, para plantear algunas cuestiones puntuales que, como en otros años se ha podido de hecho modificar, incluir en el proyecto que ha llevado a que... de hecho la tarifaria actual que está en vigencia, haya salido por unanimidad con aportes que desde la oposición hemos hecho y a los que también nos comprometemos aportar de manera constructiva en este nuevo proyecto.

Puntualmente, si bien hay como dije un espíritu de racionalidad en el aumento de los impuestos municipales vemos que en algunos puntos esta racionalidad no se cumple vemos aumentos de más del 285% en algunas categorías que afectan por ejemplo a los mercados municipales, que afectan por ejemplo a los servicios prestados en los cementerios, vemos también que se han creado nuevas categorías, los vecinos se van a encontrar con que van a tener que empezar a pagar cosas que antes no pagaban situaciones que antes no tenían una carga tributaria, no implicaba un pago de Tasas, ahora lo van a tener que hacer.

En definitiva, creo que por supuesto que esperamos que a través de esta reunión que vamos a tener, tengo entendido, en los próximos días con el secretario de Hacienda podamos llegar a un acuerdo con respecto a los planteos que tenemos desde la oposición y que se puedan introducir modificaciones al proyecto que, como dije en líneas generales vamos a acompañar pero también, queremos que se tomen en cuenta los planteos que desde el Bloque del Frente de Todos hacemos.



“Las Malvinas son Argentinas”

Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señora concejal.

Ponemos en consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución la Primera Lectura de la Ordenanza Tarifaria Periodo 2022.

Continuamos con el Orden del Día.

18- Expediente 13-D-2021: Eleva Copia Certificada de la Resolución 3697/2021, para prestar acuerdo conforme al art. 64 de la COM.
Departamento Ejecutivo Municipal.

La Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 20 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Los expedientes contenidos en el punto D) fueron enviados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de lo establecido en nuestro Reglamento Interno.

Como ustedes saben esta es la última Sesión Ordinaria de este período, en los próximos días el Cuerpo se va a estar renovando parcialmente como sucede cada dos años, diez concejales de este Cuerpo están terminando un mandato que iniciaron allá por el año 2017, algunos de ellos continúan en el Cuerpo con nuevo mandato, muchos de ellos tienen su última Sesión Ordinaria el día de hoy.

Hemos preparado unas placas conmemorativas que vamos a hacer entrega a cada uno de ellos así que les voy a pedir que se acerquen a medida que son llamados y después voy a dar la posibilidad de que quienes tengan la intención de hacer uso la palabra puedan hacerlo.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Al ser llamados, los concejales Magdalena Duartes, Esteban Ibáñez, Mercedes Mestres, Juan Enrique Braillard Pocard, Claudia Campias Omar Molina, Soledad Pérez, José Romero Brisco y José Salinas reciben una placa conmemorativa.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Juan Enrique Braillard Pocard.

SR. JUAN ENRIQUE BRAILLARD POCCARD.- Antes de arrancar con los agradecimientos quiero hacer mención que hoy esta ordenanza que aprobamos que fue impulsada por la concejal Mestres y la concejal Sofía Vallejos del nombramiento de la Plaza de Ñata Barreto da la casualidad de que la aprobamos hoy cuando se cumplen dos años de su partida, así que me pareció bueno recordarlo.

La verdad que tengo una montón de sensaciones, se me mueve todo por dentro simplemente agradecer infinitamente a todos los que me dieron la mano para trabajar estos cuatro años, me tocó llegar muy joven, con alguna experiencia en la militancia, porque tuve diez o doce años de militancia, no es poca cosa; pero frente a gente que ha tenido tantas luchas y tantos años, me han ayudado a aprender y a trabajar muy bien.

Desde la gente de Labor, todas las chicas que me aguantan todas las mañana cuando llego y les golpeo la puerta, gracias a ustedes porque realmente me han enseñado y me han ayudado muchísimo, a nuestro queridísimo amigo Darío, que ya no está entre nosotros pero que nos ha atendido de primera, desde hace cuatro años siempre también con alguna palabra, con algún gesto y tratando de que estemos todos muy cómodos acá en el Recinto, ‘Marcelito’ y a toda la gente que hace posible el funcionamiento del día a día del Concejo Deliberante.

A mis pares, a la oposición, sobre todo con los que he trabajado muy bien, con los que hemos discutido alguna vez, en lo que seguramente no estamos de acuerdo en todo pero que hemos llegado a muchos puntos en común para lo que estamos acá, que es para el bien de los vecinos.

Mención especial para las chicas que me acompañan en la Comisión de Obras y Servicios Públicos que hemos discutido muchísimo, pero que hemos llegado casi siempre a



“Las Malvinas son Argentinas”

trabajar unánimemente para el bienestar del vecino, simplemente muchas gracias porque seguramente no es común lograr esa dinámica de trabajo es gracias a ustedes.

Todo lo que mencionó el presidente, lo que dijo Alfredo anteriormente cuando le entregaron la placa a esta colega que vale oro realmente; yo el año pasado se lo había planteado a Nieves y a algunos pares, de hacer alguna mención especial, porque creo que todos nos sorprendíamos nos conmovíamos cuando veíamos a Claudia al llegar despeinada, cansada, con cara de destruida; me acuerdo una Comisión de Obras y Servicios Públicos que se tuvo que venir de Bella Vista manejando a quién sabe a cuánta velocidad para llegar a hacer su trabajo como concejal y volver otra vez para ir al frente en esta lucha por el covid-19.

Así que, Claudia quiero que sepas que hablamos mucho de hacerte algún reconocimiento; pero no se nos ocurría porque estabas acá dentro del cuerpo; la verdad es que te admiro y me siento sumamente orgulloso de tener una banca al lado tuyo.

No quiero extenderme mucho, estoy muy emocionado discúlpenme, la verdad es que han sido 4 años maravillosos para mí. Gracias a mis compañeros de banca, a todo el bloque; y cuenten conmigo en la función que me toque- si es que me toca- y si me toca estar afuera estaré tocándole la puerta a ustedes para llevar la inquietud de los vecinos. Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra la concejal Soledad Pérez.

SRA. PÉREZ.- Señor presidente, también muy emocionada y muy agradecida, la verdad es que estoy muy nerviosa y le pido permiso para leer, hice unas palabras de despedida.

-El señor presidente concede la lectura.

-Continúa la concejal Pérez

SRA. PÉREZ.- En primer lugar quiero agradecer y despedirme de todos los empleados de este Concejo Deliberante que son quiénes hacen posible nuestro labor legislativa; todas y todos siempre muy comprometidos, muy dispuestos en su hacer, les deseo muchos éxitos y felicidades a todos.

En segundo lugar, a mis pares, me ha tocado ser oficialista y oposición creo que trate y tratamos de ser siempre y de respetar. Les pido a todos ustedes concejales a seguir



“Las Malvinas son Argentinas”

adelante, siempre pensando en el bien común. Estamos y atravesamos épocas muy duras, estamos saliendo de una tragedia mundial, espero que juntos levantemos nuestra ciudad y sigamos mejorando la calidad de vida de todos los vecinos.

En tercer lugar, quiero agradecer a los correntinos de la Ciudad de Corrientes que con su voto fui electa concejal y me enorgullece haber estado 8 años en este Honorable Concejo Deliberante, fue un orgullo y un honor ser legislativa de la Ciudad de Corrientes.

A los vecinos les digo que seguiré donde quiera que vaya siempre luchando por todos, para una ciudad más justa, equitativa y participativa para todos.

En cuarto lugar, a mi partido justicialista más precisamente, todos saben soy peronista y con orgullo puedo decirlo; puedo decir que lo logré y seguiré adelante, mis metas, mis horizontes es lo dar lo mejor para los demás.

No quiero dejar de mencionar a mis asesores que confiaron en mí, al señor Rubén Pruyas y al señor Tito Meixner, creo que no los defraude y que hice mi trabajo.

Creo que en este concejo tengo tarea cumplida, sin dejar de mencionar que todo lo logrado es gracias al excelente equipo de trabajo que me acompaña siempre.

En quinto lugar, quiero agradecer a mi familia, a mi marido, a mis hijos que de ellos dos son parte y el orgullo de seguir de pie y a pesar de las adversidades y lo difícil de ser mujer política, puedo decir que seguiré en este camino, ellos sabrán perdonar no estar en casa, pero podrán decir que tienen una mamá que trabaja por lo que fue su elección de vida, ser política.

Los quiero mucho a todos, no es una despedida es un hasta pronto, es un cambio de espacio y seguir continuando mi objetivo y meta de una mujer política que lucha por los derechos sociales y por el bien común. Muchas gracias a todos.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, Soledad. Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente, voy a intentar no llorar, en primer lugar agradecerles por el reconocimiento, agradecer a los pares, a los correntinos y a las correntinas que en dos oportunidades tomaron la decisión de que los represente en este Concejo Deliberante en ambas oportunidades, con un acompañamiento abrumador



“Las Malvinas son Argentinas”

triunfando en las dos elecciones en el que me dieron la oportunidad de formar parte de este Cuerpo.

Agradecer a mis compañeros, a mis compañeros y compañeras, de mi partido que me han dado el privilegio que no muchos militantes políticos tienen, quizás haya mujeres y hombres, no quizás, seguro que hay mujeres y hombres mucho más capaces que los que estamos acá, que yo, sin embargo, formo parte de los militantes político que tiene la suerte de poder representar a su partido, no una sino en dos oportunidades y también dentro del órgano partidario.

Agradecer a los trabajadores municipales del Concejo Deliberante cuando llegué apenas asumí, me tocó formar parte de la mesa directiva del Concejo Deliberante y tuvimos una reunión, en ese momento lo dije y así tenemos que entenderlo creo yo, y lo sigo creyendo que los que pasamos aquí como concejales en realidad somos ‘ave de paso’, los que realmente llevan adelante este Concejo Deliberante y lo sostienen son sus trabajadores aquellos que día a día enaltecen con su trabajo la representación que nosotros podemos dar a los ciudadanos de Corrientes.

Recordar a Isaac, que nos dejó hace unos años, a Beatriz y recientemente, lamentablemente Darío, trabajadores de este Concejo Deliberante que nos vieron pasar y dejar sus vidas aquí y también nació, mientras me tocó esta labor uno de mis hijos y también, agradecer porque muchas veces las trabajadoras de labor, se quedaban con él en unas épocas en las cuales nos tocaba estar mucho tiempo dentro del Concejo Deliberante.

Agradecer a estos concejales y también a aquellos que en una alguna oportunidad nos acompañaron no me quiero olvidar de nadie, soy uno de los que más atrás en el tiempo estoy acá en este Concejo Deliberante, Gisella Gasparini, Blanquita Zarza de Perié, de nuestro Luisito Delgado, también nos abandonó, de Cuqui Calvano, que siempre nos enmarañábamos en las sesiones, de Juanjo, el querido Juanjo López Desimoni que también hemos sabido forjar una amistad, más allá de nuestras profundas diferencias y convicciones no solo políticas, sino históricas; Javier Sáez, el gringo, mi amigo, -el gringo Ast- que fue presidente de este Concejo Deliberante y cada uno de ustedes que los veo acá y seguramente va a ser en alguna oportunidad que nos vamos a ver.



“Las Malvinas son Argentinas”

A Clarita Mass; me estaba olvidando de mi amiga Liliana Gómez; a Nelson, que muchas veces, injustamente por su conocimiento público, injuriado y que ha demostrado estar a la altura de las circunstancias, esto tengo que decirlo, porque tenemos que saber valorarnos y cuidarnos quienes asumimos este compromiso en la dirigencia política, sabiendo que muchas veces, como otros dirigentes de otros espacios, como los sindicales, son materia de agravios y ponernos a todos en la misma bolsa.

Mi amigo Toto (Ibáñez), con el cual hemos tenido grandes conversaciones. A Sofía (Vallejos).

Claudia Campias, a la que siempre molestábamos en la pandemia, más de una vez la molesté, pero siempre por requerimiento y cuestiones de nuestros vecinos que muchas veces nos piden y creen que tenemos respuesta a todo, porque la gente no mide o no sabe, muchas veces nos preguntan sobre cuestiones que dependen del orden nacional o provincial y está bien que así sea, que nos reclamen.

A ‘Juane’ Braillard Pocard, ‘Juane’ vos sos un amigo y tenés mucho futuro en política, porque sabes entender la política como se debe entender.

A mi compañero de asados y mbaipy un gran amigo también.

Fabián (Nieves) -se me está armando una laguna con los nombres-, con quien hemos compartido muchas comisiones.

Florencia también, cuando llegó era bastante tímida y después demostró su condición de mujer política.

A vos Alfredo (Vallejos), también un amigo de la política, más allá de que estamos en veredas opuestas, siempre hemos podido llegar a entendimientos o desacuerdos, dentro del respeto lógico que esto merece.

A mi compañero José (Salinas) con el cual compartimos campañas y estos ocho años acá en el Concejo.

A Soledad (Pérez), con quien también hemos compartido ocho años en el Concejo Deliberante, compañera con la cual muchas batallas llevamos adelante, dentro del Cuerpo y fuera de éste también, pero siempre como compañera.



“Las Malvinas son Argentinas”

A la compañera Lorena Caffa, que me hace acordar a Justo (Estoup) y Ataliva (Laprovitta). También a Lorena Navarro, compañera de la Cámpora.

Mercedes (Mestres), una compañera al igual que Lorena (Caffa), las dos sin maldad, siempre con una mirada humanista sobre las cuestiones, siempre buscando dar respuesta y soluciones a todos, defendiendo, escuchando a todos y a los vecinos.

Con Nahuel (Mosquera) hemos tenido poco tiempo de contacto, pero sí mucho tiempo en la militancia política.

Me estoy acordando de nuestro ex intendente, Fabián (Ríos), que fue compañero de banca.

A nuestro querido Jaime Gálvez que nos abandonó este año, que aparte de ser un compañero era un amigo personal y un militante de muchos años de la política y de la vida, un hombre de fuertes convicciones. Siempre vamos a recordar a Jaime.

Magda (Duartes), que se ha ganado el respeto de todos en este Concejo Deliberante con sus posiciones firmes, pero siempre dentro del respeto, una gran militante dentro de la política, una compañera a quien, realmente, queremos mucho.

A mi amigo José (Romero Brisco), Josecito, con quien siempre hemos sabido manejarnos dentro del respeto y más allá de la cordialidad, la amistad de alguien a quien respeto mucho por su estirpe política, por su forma de ver la política y por siempre pensar en lo mejor para nuestra comunidad.

A mi compañera de banca, que más allá de las profundas diferencias que podamos tener desde el punto de vista de las convicciones, que está bien que así sea, porque este es el ámbito donde se dirimen las diferencias, es el ámbito de la democracia y así tiene que ser, no siempre tenemos que estar de acuerdo, porque por eso nos eligen nuestros vecinos, para representarlos en la medida que los convenzamos con los ideales que sostenemos.

Agradecer a todos, a las taquígrafas, por supuesto; a Meli (Mecca), mi gran amiga, que es una gran dirigente mujer de la política que va a formar parte de este Cuerpo a partir del 10 de diciembre; Silvia, que militamos juntos en alguna oportunidad en muchos barrios de esta comunidad; a Zuny; a Fabrizio, que recientemente también ganó una elección en el ámbito profesional, que siempre está presente; a las compañeras de Labor Parlamentaria,



“Las Malvinas son Argentinas”

no nombre a todos, a Cristina, a Héctor que siempre está filmando; a los compañeros de la Prensa también. A todos, que durante estos ocho años nos han acompañado de una manera u otra.

A la familia, sobre todo, lo que decía Soledad, la importancia de la familia, que muchas veces nos deja mucho tiempo fuera o perdiendo muchas oportunidades de estar con nuestros hijos, familiares, seres queridos, por esta militancia que llevamos adelante.

Solamente decir, espero haber estado a la altura de las circunstancias y desde el lugar que me toque, poder seguir sirviendo a la comunidad, porque aquellos que tenemos el bichito de la política nunca abandonamos, por más que tengamos altibajos en esta profesión, esta actividad más que profesión, que tiene más ingratitudes que gratitudes, pero que siempre nos deja legados de esperanza, de fuerza, de poder, desde nuestro punto de vista, mejorar la vida de nuestros vecinos, comprovincianos, entendiendo como dijo una gran estadista que tuvo nuestra Nación, “*nadie se realiza en una sociedad que no se realiza*”

Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. Gracias a ustedes, estamos yéndonos, gracias por el reconocimiento.

Vamos a comenzar el agradecimiento, la primera parte: gracias a mi familia, sin los cuales no hubiera estado acá, son mi sostén desde el primer día y hasta el último día.

Hoy está mi esposa acá presente, gracias Luci. Gracias Rodrigo, creo que lo vi por allí, mi hijo, militante, compañero, dentro de poco va a estar acá en una banca seguramente.

Gracias a mi partido, porque gracias a la nominación de mi partido pude estar acá. Gracias al pueblo de la Ciudad de Corrientes que sin sus votos no hubiese sido posible llegar acá.

Gracias al personal del Concejo Deliberante, sin cuyas enseñanzas no hubiese sido posible tampoco la labor diaria de estos ocho años, aprendí mucho de ustedes. A muchos los conocí en forma personal, del trato diario, a algunos quizás solamente en las sesiones, pero de todos seguramente me llevaré algo, de todos y cada uno.



“Las Malvinas son Argentinas”

Algunos los conocí en forma más directa, cuando estuve a cargo de la Presidencia, recuerden que estuve dos años, también tuve la gracia de ser presidente de este Honorable Cuerpo durante dos periodos, gracias también a la oportunidad que me dieron mis pares; y también, no quiero ser repetitivo voy a recordar a los pares que ya no están, a Luis Delgado, Jaime Gálvez que acabo de recordarlo; y también al personal del Concejo que también ya no están y a Darío que últimamente nos dejó, Darío un personaje excepcional, una persona excepcional, siempre tan atenta con su sonrisa, tan afable, él sabía lo que cada uno de nosotros necesitaba en las bancas, el que le gustaba el té, el que le gustaba el café, el que le gustaba el mate, el que le gustaba el agua fría, el agua natural, todo, ese era Darío.

Me llevo el mejor de los recuerdos, gracias a cada uno de ustedes, amigos, compañeros de la bancada oficialista hoy, opositora antes; me hicieron la vida difícil cuando fueron oposición y sobre todo algunos que ya no están, pero bueno esta es la vida que hemos elegido cuando entramos a esta arena, son los avatares que tenemos y que vamos a sortear seguramente.

Te estoy mirando ‘Toto’, amigo, compañero, me salvaste la vida, gracias...

-Aplausos.

-continúa el

SR. SALINAS.- ...Esos pequeños gestos que por ahí en algunas cosas, en el diario vivir algunas veces las dejamos pasar, pero que cuentan, una llamada, un apoyo, un aliento, que todo va sumando, eso muchas veces uno lo deja pasar; pero son cosas que van sumando en las relaciones humanas y que en la política muchas veces uno en la vorágine de la política no lo tenemos en cuenta, pero en las sumas y en las restas, tenemos que tenerlos en cuenta, porque eso hace a la grandeza de la política, no somos más ni menos, cuando sabemos reconocer en el oponente las cualidades, las grandezas y sabemos disimular esas miserias o tal vez no miserias, sino sus defectos.

Entonces, queridos compañeros, gracias por estos ocho años los pocos que estuvieron conmigo, los que nos quedamos ocho años somos nosotros tres no más (Salinas, Molina y Pérez) en producto son cuatro, con Julián Miranda Gallino van cuatro, seis años, fuimos oficialistas y ahora...seguís siendo oficialista...



“Las Malvinas son Argentinas”

-Risas.

-Continúa el

SR. SALINAS.- ...Somos ahora oposición y de nuestro lado a mis compañeros de banca que van a continuar, les deseo el mayor de los éxitos, sé que van a dejar todo para que este bloque tenga la mayor dignidad como bloque opositor, sé que no es un bloque que va poner palos en la rueda; sino que va a ser un bloque con construcción, va a ser un bloque que siempre se va a plantar con propuestas para la comunidad y siempre con propuestas claras, nunca van a decir que el bloque nuestro se opuso a algo por un capricho, nunca se va a escuchar en la Prensa de que el Bloque Frente de Todos se opuso a algo por una cuestión caprichosa, siempre tuvimos algo que decir porque tuvimos que defender quizás a la parte más desposeída, porque tuvimos que defender a los sectores más desprotegidos, si algo tuvimos que levantar la voz es por eso, simplemente porque estábamos siempre defendiendo la justicia social, porque esa es nuestra bandera, porque ese es nuestro norte.

Compañeros queridos, les deseo el mejor de los años, el mejor de los éxitos de la gestión que viene, nada más.

A los queridos compañeros que terminamos esta gestión, la vida nos encontrará en la arena política, en cualquier lugar seguramente nos volveremos a encontrar en el llano, siempre militando, siempre codo a codo para lo que sea; y a ustedes compañeros también sepan que me van a encontrar donde sea y estoy a su servicio, nada más.

Gracias señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Claudia Campias.

SRA. CAMPIAS.- Gracias señor presidente. Primero, obviamente gracias por todo, creo que esa es una palabra que hoy la hemos escuchado varias veces acá, que no deja de tener ese significado que significa que sentimos esa gratitud en el corazón por todo.

Estos cuatro años pasaron volando y cuando yo comencé acá la verdad, es que venía de estar en el Ejecutivo con un modo de trabajar, de estar y de dirigir muy diferente; así que, también quiero por ahí pedir disculpas si no hice todo a la altura de lo que es un concejal, pero sí puse mi mayor empeño para parecerme un poquito a todos ustedes.



“Las Malvinas son Argentinas”

Fue una gestión diferente, porque la pandemia de más está decir lo que nos atravesó, no voy a entrar en ese detalle, pero sí quiero decirles que aprendí muchísimo y que como persona me llevo un conocimiento que les agradezco enormemente de haberme permitido compartir con ustedes.

Puse de mí lo mejor siempre al servicio de todos, compartí con todos los concejales, tanto los de mi bloque como los opositores, las circunstancias reales y las situaciones - difíciles por ahí- que nos da la vida y creo que eso es lo que nos destaca a todos nosotros, que cuando hay que hablar de solidaridad, de compromiso pero el real, no sólo el compromiso con nuestros partidos, que obviamente es fundamental y tenemos posturas políticas que defender y trabajar y banderas que enarbolarlas y está muy bien, pero las cosas esenciales que hacen a las personas, jamás en ningún momento están condicionados por esas cuestiones.

Eso es lo que destaca, creo yo, a este Consejo y no creo que haya otra palabra mejor que la honorabilidad de este Consejo: Honorable Concejo Deliberante que nos define. Nunca, ni con este presidente ni con el gringo Ast, en ningún momento dejamos de ser personas, dejamos de ser queridas, respetadas y reconocidas. Así que la palabra honorable es lo que yo más me llevo de todos ustedes. Así que les agradezco enormemente y no es fácil para mí, porque la verdad es que me gustó con orgullo compartir con todos ustedes, como les dije aprendí mucho y sepan que donde sea que los destinos nos lleven, no van a tener una compañera de banca o una colega, sino que van a tener una amiga.

Siempre di lo mejor de mí, les repito y eso es lo que siempre van a encontrar en mí. Así que muchísimas gracias Alfredo y pido disculpas si alguna vez cometí algún error, pido disculpas por la o las despeinadas que eso estuvo un tanto... (risas) pero me gusta trabajar, amo trabajar, amo lo que hago, amo ser concejal, aprendí a querer seguir siendo concejal y tengo la esperanza y anhelo de que voy a volver seguramente algún día a ocupar una banca si me lo permite la vida y me lo permite el partido. Muchísimas gracias al gobernador al, señor gobernador por haber confiado y haberme permitido muchas veces poder cumplir esto de estar con esto en Covid y ser concejal.



“Las Malvinas son Argentinas”

Gracias Eduardo, gracias al gringo porque realmente ellos también acompañaron y siempre estuvieron respetándonos y valorándonos y ese valor que me dieron, infinitamente les agradezco, porque creo que es lo que nos hace mejores personas y yo siempre traté de ser mejor persona para todos ustedes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal José Romero brisco.

SR. JOSÉ ROMERO BRISCO.- Voy a intentar ser brevísimo y no aburrirlos. La verdad es que se me juntan un montón de emociones en el día de hoy, pero por la cercanía y por lo que siento y sentía por esa persona, quiero en primer lugar hablar de Darío, una persona con la cual cuando entré acá, bueno, lo largo de estos cuatro años cómo nos pasa a todos, te vas cruzando con diferentes personas más allá de lo político y realmente fue un personaje muy particular y cuando recuerde mi época en el Concejo Deliberante, sin duda alguna me voy a acordar de él porque fundamentalmente más allá de un trabajador del Consejo, era una buena persona, una persona amable, era de esa clase de personas que por ahí deja una huella en nuestras vidas, un buen recuerdo y creo que en eso se resume la vida en definitiva: en transcurrirla lo más feliz que podamos dentro de nuestras posibilidades, en dejar una buena huella y un buen recuerdo en los demás así que eso fue lo que Darío significó e hizo en mi persona, así que hoy en este ámbito del Consejo quiero despedirme recordándolo como un buen tipo y simpático y alegre fundamentalmente.

En lo personal quiero agradecerles a todos, sin nombrar a cada uno porque creo que el agradecimiento está hecho en el día a día, en el trato franco, cotidiano y cordial que tuvimos con todos los empleados de todas las áreas del Concejo Deliberante y también de la Municipalidad. Realmente Para mí fue un aprendizaje del día a día; yo si bien vengo del sector privado -este fue el primer cargo público que ocupé- me choqué contra mil paredes porque pensé que las cosas iban a ser de una manera y terminaron siendo de otra y todas estas personas que tienen tanta experiencia y vieron pasar a tantos concejales, me fueron guiando y orientando cómo eran las cosas y a todos ellos sin nombrar a ninguno, estoy infinitamente agradecido.



“Las Malvinas son Argentinas”

También agradecer en lo político y en lo personal a todos mis compañeros de bancada, a los que están hoy y que ya no están, porque también con muchos de ellos, más allá de la parte política he hecho amistades que van a perdurar por muchísimo tiempo así que simplemente gracias a cada uno de ustedes, para mí fue un paso sumamente positivo en mi vida, donde aprendí mucho y donde creo que estuve a la altura de las circunstancias, porque sin duda alguna con aciertos y miles de errores.

De lo que no me caben dudas, es que dejé todo y puse todo de mí con la mayor lealtad posible y no traicionando nunca mi forma de ser, cuando tuve que decir las cosas las dije, quizás con errores o con aciertos pero sin traicionar lo que soy y siempre peleando en los de lo que creo y que es lo que voy a seguir haciendo a lo largo de mi vida pública. Así que gracias, infinitas gracias a mis compañeros y a toda la gente del Concejo Deliberante por trabajar codo a codo en estos 4 años.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. José, Omar, Sole, Josecito, Juan, Claudia: la verdad es que fue un gusto haber compartido estos años con ustedes, con todos hemos tenido la oportunidad de generar algún tipo de intercambio, de diferencias o de puntos en común, siempre en pos de acordar y de mejorar nuestra ciudad.

No me queda ninguna duda de que nos vamos a seguir cruzando en los barrios, porque ninguno de ustedes son políticos de escritorio, todos tienen mucho trabajo territorial, así que estoy convencida de que esto es simplemente un hasta luego y señor presidente, me tomo la licencia de hablar en nombre de nuestro partido, de la Unión Cívica Radical, de una gran correligionaria, una mujer de oro, la que desde el día 1 así como recién ella hizo mención estuvo dispuesta a adaptarse a la tarea legislativa, porque tal vez quienes venimos de la cuestión del Derecho tenemos alguna afinidad con las normas.

Pero Claudia desde el día 1 siempre tuvo la mejor de las predisposiciones para sumarse al equipo de trabajo que ya veníamos llevando adelante desde nuestro bloque y por supuesto que conocimos realmente a Claudia en el momento en que se desató la pandemia, ahí vimos a una mujer que no tenía límites, una mujer que -para quienes no lo



“Las Malvinas son Argentinas”

saben- tiene 7 hijos, es abuela, es amiga, es profesional, es militante, es vecina y creo que en realidad todo eso se resume en que es mujer y eso hace que ella pueda con todo y que ella llegue a todo.

Y con las chicas, con Merce (Mestres) y con Sofi (Vallejos) tuvimos la oportunidad de compartir una cena y los muchachos se pusieron un poco celosos, pero porque queríamos indagar un poco más en cómo hacía cómo podía con todo. Y qué acertada la correligionaria, la diputada ya fallecida, Florentina Gómez Miranda, con su frase que reza *“cuando una mujer entra en la política, cambia la mujer, pero cuando muchas mujeres entran a la política, la que cambia es la política”* así es que gracias Claudia Campias por formar parte de la política correntina y de este Cuerpo, el de la ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal Ojeda.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras de admiración, respeto y reconocimiento que se han vertido sobre nuestra colega, muchísimas gracias en nombre de todos los compañeros y las compañeras del bloque, porque sé que ha estado pendiente, atenta y al pie del cañón en el momento más difícil en la historia de la humanidad.

Creo que no debe haber mayor honor que ese, más allá que seguramente es una tarea que implicó poner la vida al servicio de la gente, con todo lo que eso significa y eso está mucho más allá de lo que cualquier labor política significa, mucho más, seguramente, de lo que cada uno acá hizo. La verdad es que por eso me sumo y creo que ese reconocimiento y mención especial que hizo el concejal Juan Braillard Pocard se tiene que dar de parte de todos nosotros y de toda la sociedad, a todos, a ella, por ser nuestra par, que es un sentimiento especial, pero también por ser representante del sistema de salud, que como bien se dijo y se reconoció muchas veces acá, fueron los nuevos héroes correntinos, como bien había mencionado el concejal Ibáñez. Nuevamente, muchas gracias y toda mi admiración, doctora.



“Las Malvinas son Argentinas”

También quiero despedir con los mejores deseos al concejal Romero Brisco que va a ocupar un nuevo rol, en el que seguramente va a seguir poniendo su impronta de acercamiento con la gente, de acercamiento con el pueblo, hemos hablado de imprimir esa esencia suya en ese Cuerpo Legislativo, seguramente lo va a hacer y la verdad es que le deseo lo mejor en su nuevo rol.

Lo mismo, quiero llegar a mis compañeros de bloque, a los que respeto muchísimo porque he aprendido muchísimo de ellos, de cada uno de ellos, a José de escucharlo en sus alocuciones, en cada una de sus intervenciones, sobre todo desde su coherencia mantenida durante todo este tiempo de concejal, para los que venimos de la Juventud Peronista, tenemos la suerte de contar con grandes referentes y seguir aprendiendo y la verdad agradezco mucho este tiempo de aprendizaje al lado del concejal Salinas.

También al concejal Omar, que ha sido un gran compañero, muy solidario, un compañero -como creo que lo dijo él- no solamente en el Concejo, en la labor legislativa, sino un compañero por fuera, donde nos toca defender el proyecto peronista, la bandera de nuestro partido y seguramente voy a seguir coincidiendo en muchos caminos en la militancia.

En particular quiero agradecer y despedir en este rol nada más, a la concejal Pérez. Agradecer por algo que se ha dicho y que se ha mencionado acá, por ahí no se dimensiona mucho cuando una es mujer y entra en política, mujer joven, es fundamental encontrar otras mujeres que sean solidarias, que sean generosas, que se sienten a explicarte, a contenerte, a escuchar tus preocupaciones, y eso ha sido la concejal Pérez para mí y para las concejalas que se incorporaron hace dos años, ha sido una gran y excelente compañera, una mujer muy trabajadora, a la que tengo el orgullo de llamar compañera y a la que también, seguramente y sin dudas, voy a seguir viendo en otros ámbitos de la militancia.

Quería expresar eso, quería desearles a cada uno de mis pares lo mejor en el camino que emprendan y que seguramente, con cada uno de ellos, desde el lugar que les toque, la política correntina va a ser mejor y va a tender a lo que todos queremos y buscamos, que es el bienestar de nuestro pueblo, en definitiva.



“Las Malvinas son Argentinas”

Por mi parte quiero agradecer a mis vecinos y a mi partido, por la confianza de estar aquí defendiendo mis convicciones, defendiendo las banderas de la justicia social durante cuatro años más y comprometerme a seguir trabajando en defensa de esas convicciones, que son mis verdades relativas, pero que en muchas cosas coincido con todos mis pares, sobre todo en defender y representar lo mejor posible los intereses de los vecinos y las vecinas.

Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente.

Creo que es un momento de mucha emoción, donde cada uno tiene una reflexión particular que hacer, a mí personalmente, en principio respecto a los pares de la oposición, particularmente José (Salinas), Omar (Molina), Soledad (Pérez), con quienes compartimos seis largos años en distintos roles, tanto en oficialismo como en la oposición, creo que hemos debatido mucho, contrastado ideas y creo que en ese sentido hemos reivindicado la faz deliberativa que debe tener todo poder legislativo, pero también es cierto que aún en los momentos más álgidos de los debates, aún en esos expedientes más enmarañados, más difíciles, siempre mantuvimos el respeto y la línea de diálogo y eso no es algo que suela suceder en todos los cuerpos legislativos.

Pero también, además de la contrastación de ideas, que como bien decía Omar (Molina), es algo lógico en la democracia, también hemos logrado consensuar y creo que los tres hemos logrado, a través de las distintas comisiones que nos han tocado, con José y Omar en Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, con Soledad (Pérez) en el SIMU, creo que con los tres hemos congeniado en algunos proyectos que creo que benefician a la comunidad.

En ese sentido hemos cumplido, creo yo con creces en la relación de oficialismo y oposición, donde no necesariamente debamos entendernos en una relación de amigo y enemigo sino como adversarios circunstanciales que expresan ideas distintas, pero que



“Las Malvinas son Argentinas”

defienden los intereses supremos de la ciudad en la que vivimos, así que en ese sentido agradecerles profundamente por estos seis años de convivencia republicana, de convivencia con respeto y de convivencia en la diversidad.

Con respecto a mis pares del oficialismo, a mis compañeros de banca, José (José Romero Brisco) la verdad, compartimos creo que cuatro años aquí, valoro muchísimo tu autenticidad, la defensa que haces de tus ideas y creo que es justo y necesario que la voz del Partido Autonomista a través tuyo, pueda expresar la defensa de las instituciones de la Provincia, del federalismo en la Cámara de Diputados, creo que esa voz también se va a extrañar un poco acá, pero se va a fortalecer allí en la Cámara de Diputados.

‘Juane’ (Juan Enrique Brillard Pocard) contigo nos conocíamos hace mucho tiempo, pero creo que el trabajo aquí en el Concejo Deliberante fortaleció la relación de trabajo, la relación de confianza y creo que, en esa interrelación entre la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y la Comisión de Obras y Servicios Públicos, hemos aprendido a trabajar en equipo, a fortalecer ese trabajo en equipo y prácticamente a jugar de memoria, como juegan los buenos equipos.

Creo que en ese sentido, espero que quien ocupe tu lugar en la Comisión de Obras y Servicios Públicos podamos mantener esa relación que creo que hemos logrado fortalecer en estos años y sacar en ese sentido tantos proyectos.

Finalmente, Claudia (Campias) no solamente me sumo a todas las palabras que te dijeron aquí, la verdad es que quiero decirte que ha sido un honor y un orgullo ser tu compañero de banca, que ha sido un honor y un orgullo compartir con quien ha estado al frente de esta pandemia en una situación sanitaria crítica, en la cual prácticamente todos los que estamos aquí, nos recostamos por ti.

Pero también quiero decirte que me siento agradecido...

-El concejal Nieves se emociona.

SR. NIEVES.- ...me siento agradecido porque en el momento más difícil de mi vida sentí que no solamente contaba con una colega sino que contaba con una amiga... así que gracias, gracias ...

- Aplausos.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. NIEVES.-...creo que me llevo de todos los que circunstancialmente se van, porque estoy convencido de que nos vamos a seguir viendo en la calle, en distintos roles, pero me llevo de todos un gran aprendizaje, aprendizaje a nivel debate, aprendizaje en el consenso.

Así que creo que seis años con quienes hemos compartido, en otros casos cuatro, creo que son varios años para entablar una relación de confianza, de profesionalismo, pero también de amistad.

Siempre en este tipo de Sesiones se recuerdan las palabras que alguna vez dijo el ex concejal por el Partido Liberal Ohio Márquez él decía que aquí “más que un colega, más que un adversario, más que un colega de banca, aquí se termina despidiendo amigos” así que aquí estoy despidiendo amigos, pero sabiendo también que nos volveremos a encontrar – como decía la concejal Ojeda- en la calle, en el territorio, ninguno de los que están aquí son advenedizos, todos tienen experiencia, militancia, conocimientos, no están aquí por casualidad y estoy seguro que nos seguiremos encontrando para seguir mejorando nuestra Ciudad, nuestra Provincia y nuestro País. Gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- No iba a hacer uso de la palabra pero me parece importante en estos momentos, recalcar que justamente los que hacemos política aquí, esto es lo que queremos de la política... Perdón yo me emociono por todo, perdónenme porque así soy yo, vivo emocionada, me pongo mal por el otro... así es mi vida, perdónenme...

Me parece importante recalcar en estos momentos que los que hacemos política, entender que como Fabián (Nieves) alguna vez lo dijo, en el Recinto cuando estábamos sesionando en Diputados, que no debemos ser enemigos sino adversarios y entender que acá somos personas, somos humanos y que de todos podemos sacar algo positivo.

Mis compañeros ya saben lo que pienso de ellos, quiero decir que entré a este Concejo sin ser amiga de ninguno de los que están acá, ni de mis propios compañeros, porque venimos todos de diferentes espacios por ahí con Magda (Duartes) es con la que única que compartíamos un poco más por el tema de la edad, con Sole...



“Las Malvinas son Argentinas”

Pero realmente de todos se aprende algo acá, uno se da cuenta de que más allá de estar en veredas opuestas o estar en la misma vereda, podemos tener pensamientos completamente distintos, te hace entender que de todos te podés llevar algo.

Quiero hacer un par de acotaciones primero a Claudia (Campias) agradecerle porque realmente es una persona con la que nunca nos habíamos visto y sin embargo cuando uno necesita, Claudia esta todos los días llamando por teléfono para preguntar ¿cómo estás? ¿Cómo te sentís? siempre al pie del cañón, siempre presente, siempre intermediando y eso la verdad es que no es poca cosa, ser una buena persona no es poca cosa.

Con respecto a Josecito (Romero Brisco) lo mismo, una persona que en los peores momentos de mi vida que pasé...

-La concejal se emociona.

SRA. ACEVEDO CAFFA.-...en estos dos años, momentos parecidos a lo que pasó el concejal Nieves, José siempre llamando por teléfono, poniéndose a disposición, mandando mensajes; con respecto a Juanes (Juan Esteban Braillard Pocard) quiero decir algo, a Juanes es al único que lo conozco de toda la vida, que compartimos amigos en común, somos de la misma edad, venimos del mismo ‘grupete’ de gente, pero nunca fuimos amigos, siempre nos conocimos pero nunca fuimos amigos. Y Juanes: me sorprendiste realmente y creo que sorprendes a todos para bien, realmente esto es lo tuyo, sos una persona muy buena haciendo política, sos un gran político, me sorprendiste realmente porque pensé que iba a ser difícil trabajar con vos, cuando me dijeron que eras el presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, dije “que difícil”, porque tal vez en mi cabeza yo venía pensando que los dos tenemos posiciones muy opuestas en la vida, que tal vez era un prejuicio mío, que me lo saco completamente, sos un genio y espero que el que venga a la Comisión de Obras y Servicios Públicos como presidente, que siga y que esté a la altura de las circunstancias y sea tan amplio como vos, que haga posible que el trabajo en equipo se dé bien y que la comisión no solo sea un lugar de discusión, sino un lugar de construcción.

Juane (Braillard Pocard) hace posible que muchas veces nosotros terminemos acompañando los proyectos, nos convence que por ahí no son cosas... no hace firmar un cheque en blanco, quiere, lo intenta, pero él hace que muchas veces terminemos



“Las Malvinas son Argentinas”

acompañando el proyecto porque es una persona así. Juanes, esto es lo tuyo y no solamente dentro del Concejo, quiero decir también que fuera de esto, cada vez -en mi caso- que necesité algo, tuve la confianza de poder llamar a Juanes a pedir algunas gestiones porque un político hace gestiones en todos lados y siempre lo solucionó sin mirar que venía de alguien de una banca contraria.

Eso simplemente, rescatemos eso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias señor presidente, hubo un olvido involuntario que tuve mientras hice uso de la palabra en los agradecimientos: a mi equipo señor presidente, que estuvo desde el primer día, algunos como Laura, Sabina, como Ricky, que estuvieron desde el primer día, Charly que se incorporó después, Dani no sé si están todavía, creo que los vi temprano, Silvina, con los cuales... son personas que hacen que el trabajo de uno sea más fácil, algunos no trabajaban en el Concejo, entraron conmigo y gente que ya trabajaba en el Concejo o trabajaba en el Ejecutivo Municipal y me hicieron realmente la vida en el Concejo, en el trabajo, mucho más fácil. Así que a ellos eternamente agradecido porque realmente sin ellos, el trabajo hubiese sido mucho más difícil. Gracias, gracias, gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. Bueno, no me queda realmente mucho por agregar de lo que aquí se ha dicho, todos han sido absolutamente claros y han registrado de alguna manera la forma en la que hemos trabajado en estos años de relación y que van más allá de diferencias políticas que existe hoy entre las personas que conformamos este Cuerpo. José (Salinas), Omar (Molina), Soledad (Pérez), José (Romero Brisco), Claudia (Campias), Juanes (Juan Brillard Pocard), creo que cuando uno está en política y ocupa lugares -como en este caso en representación de los vecinos- uno aspira a que herramientas cotidianas sean el diálogo y el respeto, a eso he aspirado siempre y creo que también, por lo que se pudo ver en estos años, ha sido la intención de cada uno de ustedes, más allá de las diferencias políticas como aquí se ha y en los lugares que circunstancialmente dentro del Concejo que hemos ocupado.



“Las Malvinas son Argentinas”

Hoy circunstancialmente estoy en la Presidencia, pero también he trabajado en cada una de las comisiones con cada uno de ustedes estos años. Yo creo que ha sido moneda corriente en nuestro trabajo, en nuestro trato diario, tanto el respeto como el diálogo y eso es algo que hay que celebrar -como se ha dicho aquí- porque como también se ha dicho, lejos de ser enemigos, podemos llegar a ser adversarios y aún con las diferencias políticas en el medio, muchas veces hemos llegado al consenso necesario cuando entendimos que eran las normas que la ciudad y los vecinos necesitaban.

Así que la verdad es que me resisto un poco a hablar de despedida, me animo a decir que no vamos a vernos todos los días, pero seguramente nos vamos a seguir viendo en los caminos de la vida y de la política, así que en el lugar que hoy ocupo o el que me toque ocupar, sepan que siempre van a tener una persona con la que pueden dialogar, consensuar y manejarse con respeto fundamentalmente, las puertas siempre van a estar abiertas.

Agradecido a todos ustedes, una mención muy especial con quien he tenido a lo largo de muchos años de la política siempre peleas expuestas, pero he tenido una gran relación con el concejal Jaime Gálvez; la verdad es que ha sido un golpe terrible, me parece que hemos sufrido en este tiempo en el que venimos trabajando juntos.

Cuando llegó esta pandemia que al principio la veíamos tan lejana y de golpe se fue acercando a personas conocidas, familiares y finalmente nos ha tocado aquí, hasta llegar al seno de nuestro mismo Cuerpo; así que una mención muy especial para nuestro querido Jaime Gálvez.

El mayor de los éxitos a cada uno de ustedes, en cada una de las funciones que les toque desempeñar de aquí en adelante.

Hago votos para que seguramente a partir de la renovación que tengamos, sigamos trabajando en este Cuerpo como hemos trabajado en estos años. Muchísimas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Los expedientes de control de Gestión se reservan en Secretaría setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.



“Las Malvinas son Argentinas”

Invito al concejal Juan Enrique Braillard Pocard a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Magdalena Duarte a arriar el pabellón de la Provincia y a al concejal José Romero Brisco a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Juan Enrique Braillard Pocard procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Magdalena Duarte procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal José Romero Brisco hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 12 y 53.

